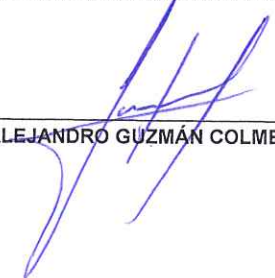


JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21111 209 SECRETARÍA DEL HUMANISMO

La diferencia de \$ 809,907.90, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a pasivos a corto plazo creados al cierre del mes de marzo y pagaderos en el mes de abril; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 340,426.27 (Aportaciones al IMSS), 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 1.481.63 (Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales y Publicaciones Oficiales) y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por la cantidad de \$ 468,000.00 (ayudas a organizaciones y personas y subsidios a la producción),

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS



ALEJANDRO GUZMÁN COLMENARES

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



MARIA GABRIELA BRIONES ANZUETO